

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	012	2019	21078 21078
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICIÓN DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6 6242	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	909.41
TOTAL PRESUPUESTARIO										909.41
IVA										0.00
SUB - TOTAL										909.41
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										909.41

SON: NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON 41/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1404 No Entrada: 6453

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD	
FECHA: 21/12/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Despacho control de la actividad al presente 2017-2018 y en la Resolución 11015-2018-2019 del MRE y en el presente control interno por parte de la gestión de liquidación



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
144-INEC-CPV-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
19 de Diciembre de 2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Damián Rivadeneira Chica
C.I. 0802130344

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Loja / Celica – Loja
Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2020

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Damián Rivadeneira

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

- Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.
- Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- Coordinar la capacitación de Jefes de Zona, Jedes de Sector, censistas y todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuarán como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la correcta distribución del material para el día del reconocimiento censal así como para el censo experimental.
- Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo:
 - Área Amanzanada
 - Población sin vivienda
 - Área Dispersa
 - Viviendas Colectivas
 - Viviendas Móviles

Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado desde territorio y a través de todas las oficinas jurisdiccionales de los cantones seleccionados para el Censo Experimental.

Recibido
20/12/2019
13739

Recibido
19/12/2019
1652

ACTIVIDADES:

- Viernes, 22 de Noviembre 2019**

Me dirigí a las 14H00 al Aeropuerto Mariscal Sucre, y salimos con dirección al cantón de Catamayo a las 15H40 y legando a las 16H40, donde después de recoger el equipaje mediante vía terrestre me traslado hacia la ciudad de Celica, donde se pudo constatar que no existía personal de la Zonal Sur, por lo que avanzamos hasta llegar a Catacocha perteneciente al cantón Paltas de la provincia de Loja, donde pernoctamos para en la mañana recoger a la Observadora que nos acompañaría desde Chile, Lorena Vila.

- Sábado, 23 de Noviembre 2019**

Salimos a las 05H00 de la mañana para recoger a la Observadora Lorena Villa, quien arribó al Aeropuerto de Catamayo a las 07:00. Posteriormente nos dirigimos a Celica. Para revisar y validar la organización de las oficinas jurisdiccionales instaladas en cada una de las parroquias.

Una vez que llegamos a la ciudad de Celica, nos dirigimos a la oficina Jurisdiccional ubicada en la Jefatura política, en donde se procedió a revisar la organización del personal y del material, así como también las actividades realizadas para la organización del censo experimental. Se evidencia que existe una organización y el material ordenado para ser entregado a los jefes de zona y sector.

A las 13H00 nos dirigimos a la parroquia de Pozul, donde constatamos una adecuada organización de la oficina Jurisdiccional y del material para ser entregado a las unidades educativas.

Luego nos dirigimos a Sabanilla, Teniente Maximiliano y Cruzpamba, verificando y constatando la organización de las oficinas jurisdiccionales.

Se realiza una capacitación en la Gobernación con los observadores de los procesos del experimental y todo el personal de apoyo del INEC-Administración Central, el cual tuvo su inicio a las 16H00. Así mismo se coordinó y revisó el material cartográfico de campo asignado para cada uno de los siguientes funcionarios:

Funcionario INEC	Actividad	Días de actividades								Programación en territorio		
		V	S	D	L	M	M	J	V	Parroquia	Zona	Sector
Damián Rivadeneira	Acompañamiento de Observador	x	x	x	x							
Christian Garcés	Acompañamiento de Observador	x	x	x	x							
María Isabel García	Acompañamiento de Observador	x	x	x	x							
Daniel Vera	Acompañamiento de Observador	x	x	x	x							
Liliana Rivadeneira	Acompañamiento de Observador	x	x	x	x							
Lucía Vizúete	Comuniación Social	x	x	x	x							
Santiago Aguirre	Comuniación Social	x	x	x	x							
Diana Soriano	Comuniación Social	x	x	x	x							
Margareth Jimenez	PMU	x	x	x	x							
Luis Lara	PMU	x	x	x	x							
Natalia Garzón	Operativo de Campo	x	x	x	x					Celica	001	005
Nikole Pepinós	Operativo de Campo	x	x	x	x					Celica	001	002
Marcelo Albuja	Operativo de Campo	x	x	x	x					Celica	001	008
Katia Enríquez	Operativo de Campo	x	x	x	x					Celica	001	007
Iván Tapia	Operativo de Campo	x	x	x	x					Pozul	001	001-2-3-4
Ninfa Ocaña	Operativo de Campo	x	x	x	x					Sabanilla	001	001-2
Viviana Sanchez	Operativo de Campo	x	x	x	x					Tnt Maximiliano Rodriguez	001	001
William Tirira	Operativo de Campo	x	x	x	x					Cruzpamba	001	001
Geoconda Ocampo	Disperso	x	x	x	x	x	x	x	x			

A las 22:00 se realiza el inicio del Operativo de Censo Experimental para Personas Sin Viviendas en coordinación con autoridades INEC de la Zonal, equipo técnico, Observadores y Policía Nacional:

En este operativo y previo a un recorrido, se pudo determinar la no existencia de personas sin vivienda, por lo que el mismo tuvo una duración de 1 hora.

- **Domingo, 24 de Noviembre 2019**

En este día se organiza la salida de observadores y personal INEC para el inicio del operativo. Se inician las actividades siendo las 06:00 con la verificación de activación del Puesto de Mando Unificado (PMU), a las 06:30 nos trasladamos hacia la Unidad Educativa Santa Teresita para la inauguración del empadronamiento. Se tiene un retraso en el inicio del operativo originado por la intervención del área de comunicación en la logística del operativo.

Entre las 08:15 y 08:30 Inicé el recorrido con la observadora Lorena Villa en la zona 001, sector 005 del área amanzanada ya que este tenía 25 áreas de empadronamiento. Se detectaron que las cargas de trabajo entre las áreas de empadronamiento no eran uniformes y por ello la cantidad de áreas generadas.

Como novedades en el operativo se observa que los estudiantes no realizan el recorrido adecuadamente, por lo que la pregunta "2. NÚMERO DE LA VIVIENDA DE ACUERDO AL ORDEN DE VISITA:" no tendría sentido por lo que no sigue un orden adecuado al no existir claridad desde donde o con qué vivienda se tiene que iniciar el recorrido,

En el empadronamiento como tal, se tuvieron algunas observaciones como:

- El GEOCÓDIGO, no es copiado en algunos casos ya que no es visible en el sticker colocado por la actualización cartográfica.
- Problemas para el registro de la condición de ocupación de la vivienda, existía confusión entre ocupadas con personas ausentes y desocupadas.
- No se registra adecuadamente la pregunta 16, ya que existe confusión en los estudiantes entre los conceptos de edificio, vivienda y hogar.
- Se asumían respuestas en la pregunta 7, ya que no se preguntaba correctamente.
- Existía confusión en el diligenciamiento de la pregunta 25 y 26, no estaban los conceptos claros.
- Se asumían respuestas en la pregunta 32.
- Módulo de fecundidad lo realizaban a todos los miembros del hogar

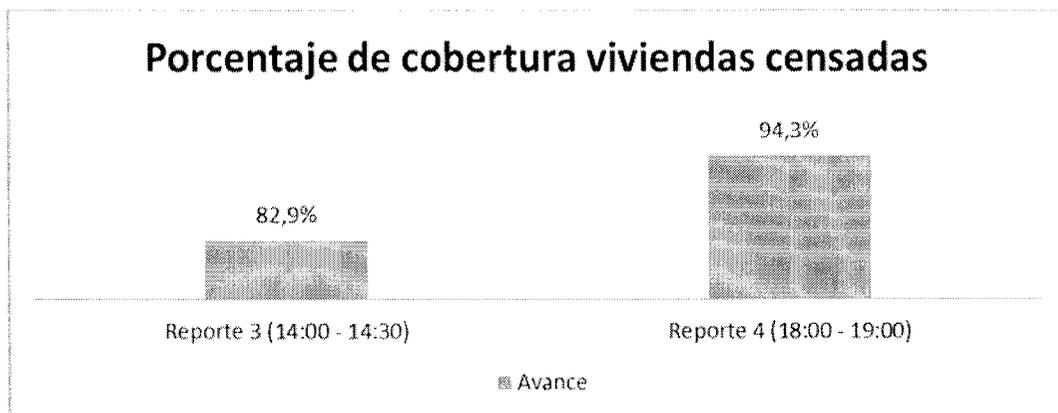
Entre las 15:30 y 16:00 se revisa cobertura de los sectores en función de los reportes enviados por los jefes de sector, se constata un porcentaje bajo en el sector 1 y 3, por lo que se realiza el seguimiento y movilización a dichos sectores para constatar las novedades, se evidencia que los jefes de sector aún no habían podido actualizar el reporte de cobertura.

Entre las 17:00 y 17:30 empiezan a retornar los estudiantes a la unidad educativa, se observa como se está realizando la entrega de material por parte del estudiante al jefe de sector y los formularios resúmenes diligenciados por ambos, en donde se evidencia que los estudiantes no los llenan correctamente los formularios dejándolos inconclusos en algunos casos o con error en otros.

Desde las 18:20 hasta aproximadamente las 18:50 se genera la cobertura final del operativo obtenida con los

resúmenes de los formularios del jefe de sector.

CANTÓN CELICA							REPORE 4 14:00 - 14:30	REPORE 6 18:00 - 19:00 REPORE FINAL DEL JEFE DE SECTOR				
PROVINCIA	CANTÓN	No. Zonas	No. Sectores	Total viviendas particulares	Total población	No. Áreas de empadronamiento (estudiantes)	COBERTURA DE VIVIENDAS EMPADRONADAS	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN	cobertura
Loja	Celica	6	20	2502	5898	324	1555	2359	2693	2880	5573	94%
							1555	2359	2693	2880	5573	94%



A las 19:00 asistí a la reunión con las autoridades de la Zonal Sur del INEC, Observadores Nacionales e Internacionales y demás compañeros de la institución sobre la evaluación del operativo de campo realizado en el Censo Experimental 2020.

Esta reunión se termina aproximadamente a las 21:30, dando por terminadas las actividades de esta día.

- **Lunes, 25 de Noviembre 2019**

Se elabora un formato para la tabulación de los formularios resúmenes de los jefes de sector para el proceso de recuperación en Celica del área amanzanada. Se establece la metodología de la recuperación:

- Generación de la base de datos con información del Precenso de acuerdo al desglose de la condición de ocupación de vivienda.
- Ingreso de información de datos recolectados del Censo Experimental en la base de datos.
- Determinación de diferencias entre la información del Precenso vs. Censo Experimental
- Priorización de sectores y áreas de empadronamiento a ser intervenidas con la recuperación de información tomando como grupo objetivo los mayores valores absolutos de las diferencias antes mencionadas.
- Elaboración de cargas de trabajo para la recuperación de información.
- Asignación de cargas de trabajo al personal que interviene en la recuperación de información.
- Recuperación de información en territorio.
- Actualización de la información recuperada en la base SIPE.

Se ingresa la información de los resúmenes de cada área de empadronamiento tanto de viviendas en sus diferentes estados de ocupación y la información de población del censo experimental. Adicionalmente se coloca la información a nivel de área de empadronamiento del precenso.

En la tarde a las 14:00 me traslade con la observadora Lorena Villa a la ciudad de Santa Rosa, al aeropuerto ya que ella retornaba a la ciudad de Quito. Regresé a la 21:00 al hotel.

- **Martes, 26 de Noviembre 2019**

Se realiza la revisión de cobertura en la base de datos tabulada, constatando con los formularios físicos y proceso de ordenamiento de cajas en la Parroquia de Celica.

Se determinan los sectores y las áreas de empadronamiento a ser recuperadas que presenten mayores diferencias en valores absolutos entre la información del precenso versus el censo, dicha área sería sujeta de una revisión completa y recuperación de viviendas de ser el caso.

Para el efecto los sectores del área amanzanada a intervenir en la recuperación son:

- Sector 002
- Sector 005
- Sector 008
- Sector 009
- Sector 011

- **Miércoles, 27 de Noviembre 2019**

Se inicia el proceso de recuperación de viviendas en el sector 009, ya que este presenta la mayor variación entre el empadronamiento y el precenso, además de ser el sector más extenso.

El equipo establecido para la recuperación está conformado por el Responsable de Logística en la zonal sur y el asistente y ayudante jurisdiccional.

Se imparten las directrices para el operativo de recuperación:

- Se debe realizar todo el recorrido del área de empadronamiento
- Realizar la verificación de información en las viviendas levantadas por los censistas a fin de determinar el recorrido efectuado
- Utilizar el croquis del área de empadronamiento para determinar en qué edificio se encuentran las viviendas faltantes
- Corregir en los cuestionarios censales el número de la vivienda de acuerdo al orden de visita una vez realizada la corrección del área de empadronamiento
- Corregir los formularios resúmenes de censistas y jefes de sector
- Ordenar la caja del sector censal incluyendo la información proveniente de la recuperación
- Embalar la caja
- Actualización de la información recuperada en la base SIPE.

- **Jueves, 28 de Noviembre 2019**

Para este día realizamos la recuperación del sector 011. Una vez realizada la recuperación del sector, en oficina se corrigen los formularios resúmenes y se ordenan las carpetas y se cierra la caja.

- **Viernes, 29 de Noviembre 2019**

Para este día realizamos la recuperación de los sectores 002 y 005. Una vez realizada la recuperación del sector, en oficina se corrigen los formularios resúmenes y se ordenan las carpetas y se cierra la caja.

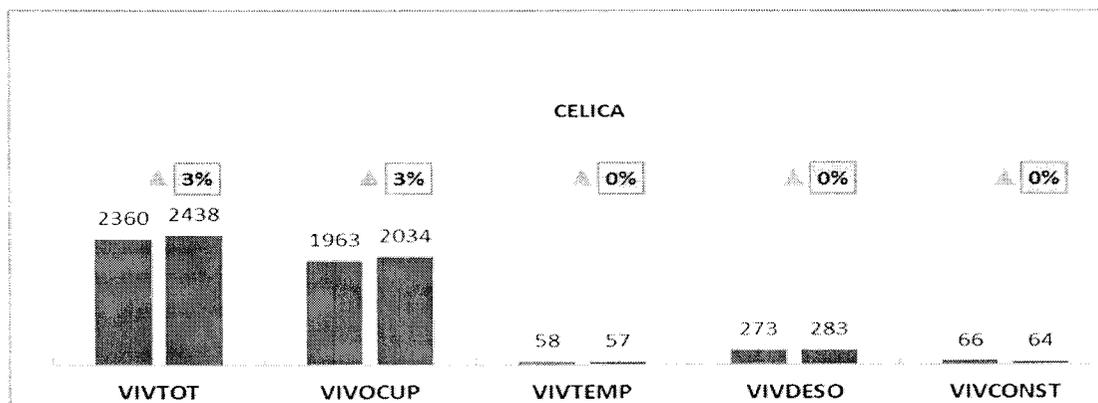
- **Sábado, 30 de Noviembre 2019**

Para este día realizamos la recuperación del sector 008. Una vez realizada la recuperación del sector, en oficina se corrigen los formularios resúmenes y se ordenan las carpetas y se cierra la caja.

Se receipta material de los sectores dispersos, para lo cual se procede a la contabilización de formularios entregados y llenado de formulario resumen. Se entrega acta –recepción del material recibido.

- **Domingo, 01 de Diciembre 2019**

Se procede a realizar la actualización de la base de datos una vez actualizados los formularios resúmenes del jefe de sector, para determinar el porcentaje de recuperación. Con este proceso se realizó el incremento de cobertura del 3% como se detalla a continuación:



Se realiza la revisión del material censal, se procede a embalar las cajas checando que el material esté completo. Se revisa cobertura de todos los operativos, lo que nos alerta de dos viviendas colectivas que faltan de entregar cuestionarios diligenciados, se realiza el operativo para empadrona esta viviendas colectivas.

- **Lunes, 02 de Diciembre 2019**

Se receipta el material faltante de las parroquias, se ordenan las cajas por jurisdicción, se confirma inventario de cajas censales y se procede a colocar el material en las camionetas para el traslado del material a la Coordinación Zonal Sur.

El traslado inició desde las 13:00 llegando a Cuenca a las 19:00 y guardando el material en un espacio asignado.

- **Martes, 03 de Diciembre 2019**

Por la mañana se lleva a cabo una video conferencia desde el Edificio Zonal convocada por las autoridades del INEC, con el objetivo de realizar una presentación del estado y avance de actividades del Censo Experimental a la dirección ejecutiva.

Por la tarde se realiza la constatación de las cajas y carpetas censales que fueron trasladadas desde Celica y su ordenamiento por jurisdicción.

- **Miércoles, 04 de Diciembre 2019**

En horas de la mañana se realiza la constatación y verificación de los resúmenes de:

- Área Amanzanada por cada parroquia/cantón
 - Resúmenes de Jefe de sector
 - Resúmenes de jefe de zona
 - Resúmenes de jefe parroquial
 - Resúmenes de jefe Cantonal
- Área dispersa por cada parroquia/cantón
 - Resúmenes de censistas de área amanzanada
 - Resúmenes de jefe parroquial
 - Resúmenes de jefe Cantonal
- Viviendas Colectivas, Móviles y Personas sin vivienda
 - Constancia de todos los formularios

Cerca de las 18:30 me traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con dirección a la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se verificó la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- Se constató que las unidades educativas dispongan del material necesario para el reconocimiento censal en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del Censo Experimental.
- Se apoyó en la coordinación y control de la correcta distribución del material para el censo experimental.

- Apoyar en la coordinación y control de la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo:
 - Área Amanzanada
 - Población sin vivienda
 - Área Dispersa
 - Viviendas Colectivas
 - Viviendas Móviles
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado desde territorio y a través de todas las oficinas jurisdiccionales de los cantones seleccionados para el Censo Experimental.
- Organizar y controlar el operativo de recuperación de viviendas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los procesos de capacitación deben ser reforzados, dentro de los cuales se incorpore el reconocimiento de zonas, sectores y áreas de empadronamiento por parte de los docentes, previo al reconocimiento censal. Adicionalmente se debe realizar énfasis en definiciones como: condición de ocupación de la vivienda, hogar, trabajo, género, auto-identificación étnica, etc.
- Los asistentes jurisdiccionales y ayudantes jurisdiccionales, deben ser seleccionados de acuerdo a un perfil técnico, ya que son los que en el censo 2020 organicen y dirijan la planificación y ejecución de este proyecto.
- El sistema de generación de áreas de empadronamiento debe ajustarse acorde a las necesidades del operativo, para lo cual se debe conformar una comisión con funcionarios de cada coordinación zonal, quienes realicen pruebas, evalúen y aprueben la puesta en producción de este sistema.
- El cuestionario censal debe poseer un contenido menor al del censo experimental, de tal forma que cada censista pueda alcanzar una carga mayor de trabajo a la actual (9 encuestas por censista), esto significaría una reducción en cada sector de su número de áreas de empadronamiento y conseguir un operativo más eficiente.
- Se debería determinar el porcentaje recolectado del geocódigo en el censo experimental, y en función de ello, establecer la pertinencia de mantener este registro en el cuestionario censal.
- Limitar en lo posible la intervención de actividades de comunicación en el desarrollo del operativo de levantamiento, ya que en este censo experimental, el área de comunicación generó desorganización y atraso en el inicio del operativo, al querer sacar fotos de todos los estudiantes.
- El croquis de cada área de empadronamiento deber contener el inicio del recorrido de la misma, con nombres del responsable del hogar en la vivienda del edificio de inicio y en la vivienda del edificio de fin, con el objetivo de no dejar el recorrido a discreción del estudiante, y con ello, mejorar el registro del “número de la vivienda de acuerdo l orden de visita”.
- Las actividades de los jefes de sector durante el operativo de levantamiento en el empadronamiento, se deben describir en el manual paso a paso, de manera que el jefe de sector no tenga que tomar decisiones operativas en el camino.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22-11-2019	04-12-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13:30	23:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Quito – Catamayo	22-11-2019	15:40	22-11-2019	16:40

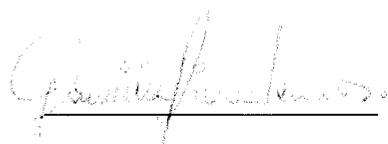
Terrestre	Vehículo Particular	Catamayo – Celica	22-11-2019	16:30	22-11-2019	20:30
Terrestre	Vehículo Particular	Celica – Cuenca	02-12-2019	13:00	02-12-2019	18:00
Aéreo	Tame	Cuenca – Quito	04-12-2019	20:35	04-12-2019	21:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Por actividades inherentes al proyecto del Censo de Población y Vivienda, tuve que cambiar la hora del vuelo de salida a Catamayo el día viernes de 22 de noviembre, de las 05:40 a las 15:40, teniendo que pagar una penalización y para lo cual adjunto los respectivos verificables.
- Por motivos de logística, el día 22 me hospedé en Catacocha perteneciente al cantón de Paltas, puesto que al siguiente día debía retirar a la observadora de Chile Lorena Villa, quien arribaba a la 07:00 am.
- Detalle de facturas
- Facturas
- Hoja de comisión de servicios de Cuenca
- Pases de a bordo de vuelos aéreos

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



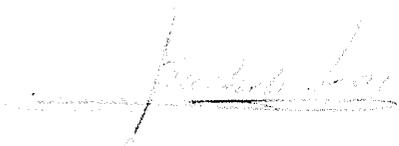
NOMBRE: Damián Rivadeneira
C.I.: 0802130344

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Víctor Bucheli León

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Víctor Bucheli León

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
144-INEC-CPV-2019		11-11-2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X
SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RIVADENEIRA CHICA DAMIAN ALBERTO CI: 0802130344		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Loja / Celica - Loja Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
22-11-2019	05H00	04-12-2019	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
RIVADENEIRA CHICA DAMIAN ALBERTO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.
- Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- Coordinar la capacitación de Jefes de Zona, Jedses de Sector, censistas y todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuaran como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la correcta distribución del material para el día del reconocimiento censal así como para el censo experimental.
- Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo:
 - Área Amanzanada
 - Población sin vivienda
 - Área Dispersa
 - Viviendas Colectivas
 - Viviendas Móviles
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado desde territorio y a través de todas las oficinas jurisdiccionales de los cantones seleccionados para el Censo Experimental.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO - LOJA	22-11-2019	06H30	22-11-2019	07H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	LOJA - CELICA	22-11-2019	07h45	22-11-2019	10H15
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CELICA - CUENCA	03-12-2019	08h00	03-12-2019	13h00
AÉREO	AÉREO	CUENCA - QUITO	04-12-2019	17h30	04-12-2019	18h30

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PROYECTO	022	FUENTE	202
CONVOCIO	003	FECHA	11/11/2019

VISTO BIENO
JEFE DE PRESUPUESTO

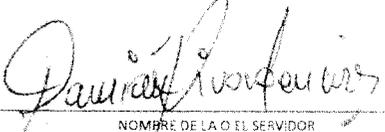
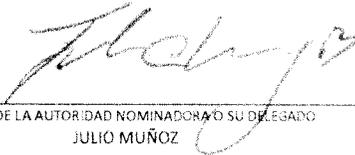
VISTO BIENO
DIRECTOR REGIONAL

11/11/2019

11:44

11-11-2019
11:28

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA ✓		TIPO DE CUENTA: AHORROS ✓	No. DE CUENTA: 5467695600 ✓
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DAMIÁN RIVADENEIRA		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DAMIÁN RIVADENEIRA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO JULIO MUÑOZ			